

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No.30

FECHA: 4 de Septiembre de 2020
HORA: 9:00 pm
LUGAR: A través de la aplicación Meet de Google

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes

AUSENTES:

Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura, quién se excusó.
---------------------------	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 29
3. Solicitudes de docentes
4. Solicitudes de estudiantes
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del acta 29

Se da lectura y aprobación al acta 29.

3. Solicitudes de docentes

- El Ingeniero Héctor Fabio Quintero Riaza, solicita aval del Consejo de Facultad para inscribir en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, el curso de extensión denominado: “**Curso de refuerzo en contexto para visión interdisciplinaria entre básicos de ingeniería y básicos disciplinares**”. El curso citado tendrá una duración de 30 horas, y hace parte del proyecto de extensión denominado: “**Cursos de refuerzo basados en aprendizaje activo, social y cultural, para afrontar el contexto de la enseñanza en ingeniería desde una visión interdisciplinaria**”, con Código Id. 1419, actualmente activo. El público objetivo del curso de extensión son los estudiantes de primeros

semestres de todas las ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira, con énfasis en la Facultad de Ingeniería Mecánica, y no tendrá costo para los interesados (Oficio carpeta Dropbox).

- *El Consejo de Facultad avala el curso de extensión propuesto por el ingeniero Héctor F. Quintero.*

- El Ingeniero José Luis Tristancho Reyes envía texto del capítulo de libro titulado: **“MATERIALES COMPUESTOS DE MATRIZ CERÁMICA”**, para evaluación y aprobación del Consejo de Facultad, este capítulo hará parte del libro de investigación por capítulos titulado **“MATERIALES COMPUESTOS”** que será publicado bajo la modalidad de coedición entre la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” de la Fuerza Aérea Colombiana y la Editorial UTP. Lo anterior con el fin de dinamizar el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP y el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – FAC con fecha de 19 de agosto del 2015. Se anexa documento de invitación a publicación de libro dirigido por el señor Brigadier General Alfonso Lozano Ariza - Director de la Escuela Militar de Aviación (carpeta Dropbox).

- *El Consejo de Facultad nombra como evaluadores internos del capítulo a los profesores [REDACTED]*

- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas Useche, director de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción solicita aval del Consejo de Facultad, para la modificación del calendario académico de los estudiantes antiguos periodo 2020-2, ampliando las fechas de reingreso al programa y de pago de la matrícula financiera sin recargo, con el fin de dar trámite a las solicitudes de los estudiantes José Antonio Romo Ramírez, quien actualmente se encuentra en proceso de pago del Icetex, y de la estudiante de la cohorte IX Susana Urrego, quien tiene pendiente la entrega de su trabajo final, el nuevo calendario académico a considerar es:

CALENDARIO ESTUDIANTES ANTIGUOS COHORTE XVI (2020-2):

* Solicitud de reingreso: hasta el día 18 de septiembre de 2020

* Solicitud de prórroga TDG: hasta el día 18 de septiembre de 2020

Publicación de recibos: 18 de julio de 2020

* Matrícula financiera: hasta el 18 de septiembre de 2020

Matrícula financiera extemporánea: del 15 agosto hasta el 12 de octubre de 2020

Inicio de clases: 24 de agosto de 2020

Matrícula académica: hasta el 1 de septiembre de 2020

Fecha de entrega propuesta TDG: hasta el 30 de septiembre de 2020

Último día de clases: 14 de diciembre de 2020

Digitación de notas: hasta el 19 de diciembre de 2020

Así mismo y con el fin de atender la contratación académica del periodo 2020-2, se solicita la modificación del presupuesto del proyecto 511-1-244-28 (cohorte XVI), adicionando al rubro hora cátedra la suma de \$ 9.200.000 (nueve millones doscientos mil pesos m/cte)

- *El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes realizadas por el profesor Libardo Vanegas director del programa de Maestría en SAP.*

- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas Useche, director de la Maestría en Ingeniería Mecánica informa que en Acta de Comité Curricular del programa No.11, se aprobó ampliar hasta el día 17 de septiembre del presente año, la fecha de pago sin recargo de la matrícula financiera del calendario académico estudiantes antiguos periodo 2020-2. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por el estudiante David Manrique Perez, beneficiario de una beca Coomeva, la cual aun no ha sido desembolsada a la Universidad. El nuevo calendario planteado es:

CALENDARIO ESTUDIANTES ANTIGUOS COHORTE X (2020-2):

Solicitud de reingreso: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

Solicitud de prórroga TDG: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

Publicación de recibos: 18 de julio de 2020

* Matrícula financiera: hasta el 17 de septiembre de 2020

Matrícula financiera extemporánea: del 15 agosto hasta el 12 de octubre de 2020

Inicio de clases: 24 de agosto de 2020

Matrícula académica: hasta el 24 de agosto de 2020

Fecha de entrega propuesta TDG: hasta el 30 de septiembre de 2020

Último día de clases: 14 de diciembre de 2020

Digitación de notas: hasta el 19 de diciembre de 2020

Por otra parte y con el fin de atender la contratación académica del semestre, se solicita aval para la modificación del presupuesto del proyecto 511-1-244-27 (IX Cohorte), así:

* Trasladar del rubro Coordinación la suma de \$ 4.712.400 (Cuatro millones setecientos doce mil cuatrocientos pesos m/cte) al rubro Hora Cátedra.

* Trasladar del rubro Apoyo económico estudiante \$ 1.400.000 (Un millón cuatrocientos mil pesos) al rubro Directores Jurados y Evaluadores.

- *El Consejo de Facultad avala las decisiones tomadas en el Comité Curricular de la Maestría en IM y adicionalmente aprueba la solicitud de modificación al presupuesto.*

4. Solicitudes de estudiantes:

- La estudiante Oriana Camila Saldarriaga cc:1.088.346.375, que actualmente se encuentra en intercambio en la **Università degli Studi di Salerno**, manifiesta al Consejo de Facultad su interés de aspirar a la doble titulación de Ingeniería Mecánica en convenio con la **Università degli Studi di Salerno** en el marco de la convocatoria 2020-2. Esto sumado a la coyuntura de la pandemia por COVID19 que limita su retorno a Colombia por estos meses. Por lo que solicita evaluar la posibilidad de ser admitida como estudiante de doble titulación de ingeniería mecánica desde el mes de septiembre de 2020. Se adjunta solicitud de la estudiante en carpeta Dropbox.

- *El Consejo de Facultad avala la solicitud de la estudiante Oriana Camila Saldarriaga y le recuerda que debe cumplir con lo establecido por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UTP para los procesos de doble titulación.*
- El estudiante Ricardo Andrés Jara Bedoya con código 1088330360 del programa de Ingeniería Mecánica, solicita aval para matricular de manera extemporánea el curso dirigido de la materia Corrosión ya que cuenta con el Visto Bueno del profesor José Luis Trisancho Reyes.
- *El Consejo de Facultad aprueba el curso dirigido de la asignatura Corrosión. El aval del profesor Trisancho fue recibido por el Decano, a través de correo electrónico el día 1 de septiembre de 2020, se anexa pantallazo.*



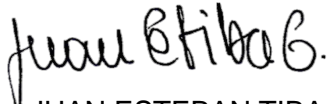
- La estudiante Verónica Valencia Marín cc:1088020188, solicita al Consejo de Facultad aval para presentar de manera extemporánea al Comité Curricular su Ficha Técnica y Hoja de Registro, igualmente le sea matriculada la asignatura Trabajo de Grado, ya que por problemas con su computadora personal no lo pudo hacer en las fechas sugeridas, los documentos fueron subidos al Portal estudiantil bajo el número de solicitud **1564**.
- *El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de la estudiante Valencia.*
- Los estudiantes, Luisa Fernanda Agudelo Aguirre cc:1087555729 y Adrián Gómez Pescador cc:1088031266, solicitan al Consejo de Facultad aval para presentar de manera extemporánea al Comité Curricular su Ficha Técnica y Hoja de Registro, igualmente les sea matriculada la asignatura Trabajo de Grado, los documentos fueron subidos al Portal estudiantil bajo el número de solicitud 1553
- *El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de los estudiantes Agudelo y Gómez.*

5. Propositiones y varios:

- El Comité Curricular del programa de Ingeniería Mecánica en Acta N° 20 del 21 de agosto 2020, solicita aval del Consejo de Facultad, para el nombramiento del docente catedrático Alejandro Cardona, como director del trabajo de grado titulado: "**DISEÑO DE UNA CONEXIÓN METÁLICA DESMONTABLE EN UNA COLUMNA DE CONCRETO**", a cargo del estudiante Luis Ernesto Ramirez Osorio código 1088342883.
- *El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento del profesor Cardona como director del trabajo de grado mencionado.*

- El Decano solicita informa que está interesado en realizar el Curso Formación de Formadores Liderazgo. El curso tiene un valor de \$3.286.440 y será realizado desde la Facultad de Ciencias Empresariales a partir del 21 de septiembre y hasta el 4 de diciembre. Desde la Vicerrectoría Académica se dará un apoyo económico de \$2.286.440, para lo cual el Decano solicita el aval del Consejo de Facultad. Adicionalmente el Decano solicita que el valor restante, \$1.000.000, sea asumido por la Facultad desde el rubro institucional de Capacitación Docente.
- *El Consejo de Facultad avala el apoyo económico que se será otorgado, al Decano, desde la Vicerrectoría Académica para el pago del curso y aprueba que el valor restante sea asumido por la Facultad desde el rubro institucional de Capacitación Docente. Además le pide al Decano que le informe a los demás profesores, para que en caso de que haya más interesados sea posible apoyarlos desde el rubro institucional de Capacitación Docente.*

Siendo las 9:45 am se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano



Dr. LUIS CARLOS RÍOS Q.
Secretario (E).